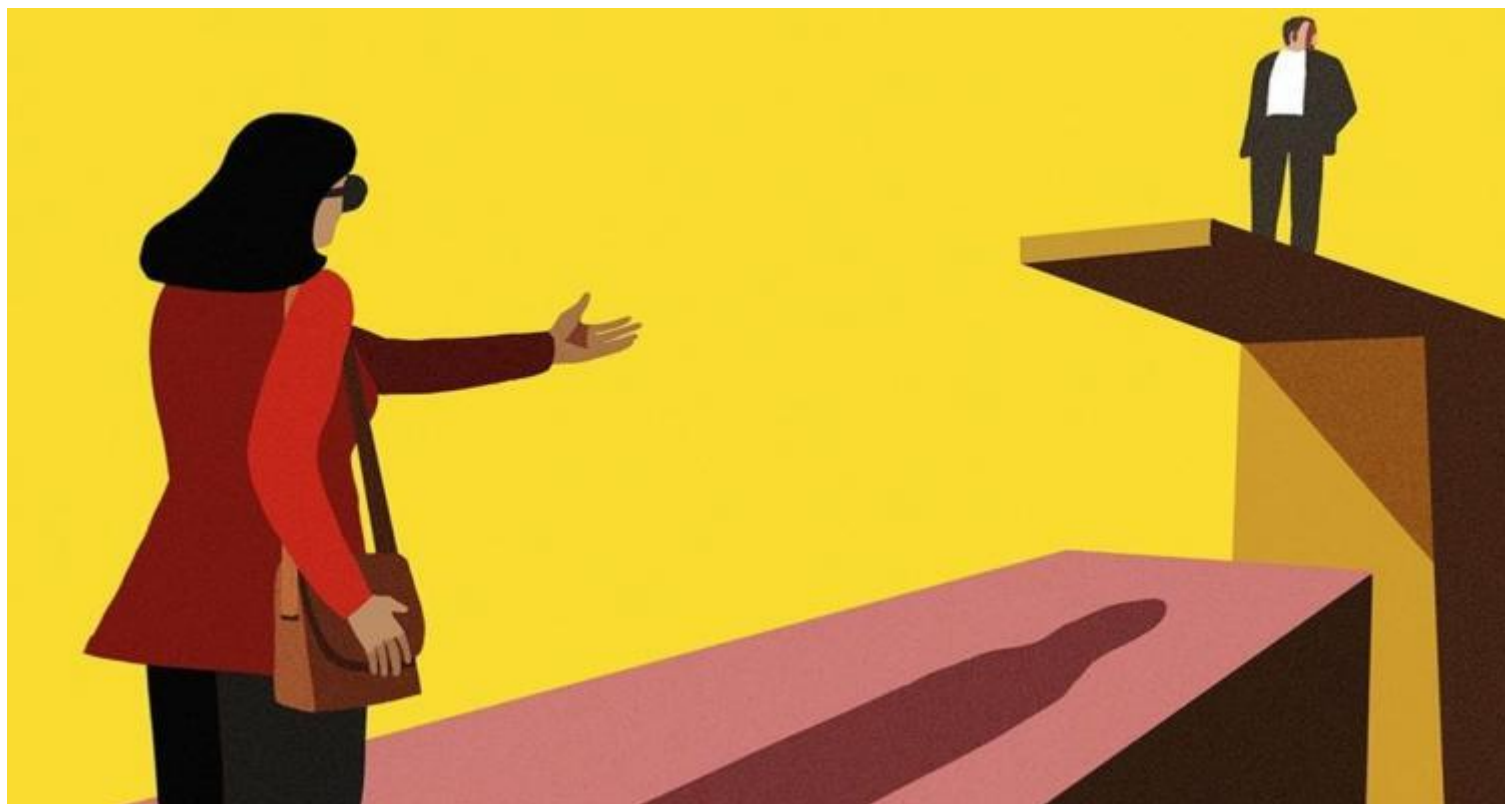


Panamá registra su más baja tasa en paridad de género



Panamá, 14 feb (RHC) Durante los dos últimos periodos presidenciales en Panamá, la participación de la mujer en cargos ejecutivos y de administración pública registró sus índices más bajos.

De acuerdo con un artículo publicado en un diario local, sólo el dos por ciento de las candidatas que compitieron en las elecciones de 2014 logró el triunfo.

De acuerdo con la publicación, el desempeño del sector femenino en los comicios generales de mayo próximo en el país centroamericano se estima en apenas un 15 por ciento.

Reportes de la presencia de mujeres en el poder legislativo de Panamá demuestran lo distante que se encuentra la nación para alcanzar niveles de 50 por ciento de paridad en estos cargos.

Las cifras más altas de participación en féminas corresponden al período legislativo 2004-2009 con 17,9 por ciento y al actual con 18,3, mientras que en períodos anteriores no superaron el 10 por ciento.

Por otro lado los retos de la participación de las panameñas abarcan en particular el sector administrativo público y privado.

Datos de la Asociación de Mujeres Directoras Corporativas reflejan que apenas el 18 por ciento de las juntas directivas de 86 empresas del sector público está representados por féminas, mientras que en el privado los índices se ubican en el 14 por ciento.

El 11 de mayo del pasado año el Tribunal Electoral aprobó el Decreto 27 que obliga a la paridad a nivel de todas las postulaciones partidarias para las elecciones generales de 2019.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/183513-panama-registra-su-mas-baja-tasa-en-paridad-de-genero>



Radio Habana Cuba